



TÍTULO: REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

**INDICE**

	Pág.
1. OBJETIVO .....	1
2. ALCANCE .....	1
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	1
4. DEFINICIONES .....	1
5. RESPONSABILIDADES .....	1
6. NORMAS .....	1
7. DESCRIPCIÓN .....	1

## TÍTULO; REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

### 1. OBJETIVO

Este documento recoge los requisitos establecidos en la norma COVENIN/ISO/IEC 17020:1999 (ISO/IEC 17020:1998) relacionados con el contenido del manual de la calidad de Organismos de Inspección y requeridos para la acreditación.

### 2. ALCANCE

Este documento aplica a los Organismos de Inspección acreditados o en proceso de acreditación ante la Dirección de Acreditación de SENCAMER.

### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- COVENIN/ISO/IEC 17020:1999 (ISO/IEC 17020:1998) "Criterios generales para la operación de varios tipos de organismos que realizan inspección".

### 4. DEFINICIONES

- **Manual de la Calidad:** documento que especifica el sistema de gestión de la calidad del Organismo de Inspección.
- **Nombre del Organismo de Inspección:** nombre de designación del Organismo de Inspección (unidad técnica objeto de la acreditación)

### 5. RESPONSABILIDADES

- Los Organismos de Inspección acreditados y en proceso de acreditación, ante la Dirección de Acreditación de SENCAMER, son responsables del cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento.
- Los evaluadores designados por la Dirección de Acreditación de SENCAMER para las evaluaciones de Organismos de Inspección, son responsables de velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento, por parte de los Organismos de Inspección acreditados y en proceso de acreditación.

### 6. NORMAS

La Dirección de Acreditación de SENCAMER se reserva el derecho de no proceder con la evaluación in situ del Organismo de Inspección, si el Manual de la Calidad no cumple con los requisitos establecidos en la norma COVENIN/ISO/IEC 17020:1999 (ISO/IEC 17020:1998) y recogidos en este documento.

### 7. DESCRIPCIÓN

El Manual de la Calidad de un Organismo de Inspección acreditado o solicitante de la acreditación ante la Dirección de Acreditación de SENCAMER debe contener, como mínimo, la siguiente información:

#### a.- Título

Se debe indicar, además de la frase "Manual de la Calidad" (o como quiere que sea llamado), el Nombre del Organismo de Inspección.

## TÍTULO; REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

### **b.- Información general**

- Información general de la organización a la cual el Organismo de Inspección pertenece, si aplica, y del Organismo de Inspección (unidad técnica) objeto de la solicitud de acreditación.
- Indicar: nombre, direcciones, números de teléfonos, etc. y estatus legal.

### **c.- Alcance y campo de aplicación**

- Definir claramente qué actividades abarca el Sistema de la Calidad implantado en el Organismo de Inspección.
- Descripción de las áreas de actividad y competencia del Organismo de Inspección objeto de la solicitud de acreditación y exclusiones a la misma.

### **d.- Tabla de contenido**

Definir: Índice, títulos y fundamentar secciones del Manual de la Calidad con los elementos de la norma.

### **e.- Política y objetivos de la calidad**

Declaración de la dirección sobre su política y objetivos de la calidad y su compromiso con ella.

### **f.- Descripción de la organización**

Definir la estructura de la organización y gerencial del Organismo de Inspección. Información sobre la interrelación del Organismo de Inspección con sus organizaciones matrices o asociadas (cuando proceda). Organigrama(s) de la organización.

### **g.- Descripción de los puestos pertinentes**

Definir las funciones y responsabilidades del personal clave del organismo de inspección.

### **h.- Responsable por el sistema de la calidad**

Declaración de la Dirección designando a la persona con la autoridad y responsabilidad por el aseguramiento de la calidad dentro del Organismo de Inspección.

### **i.- Declaración de la política de calificación y entrenamiento de personal.**

### **j.- Lista de distribución del Manual de la Calidad**

### **k.- Descripción de los elementos del sistema de la calidad:**

- El Manual de la Calidad debe cubrir y describir, con un grado adecuado de detalle, todos los elementos del sistema de la calidad del Organismo de Inspección.
- Debe incluir o hacer referencia a los procedimientos documentados del sistema de la calidad destinados a planificar y gerenciar el conjunto de actividades que afectan la calidad dentro del Organismo de Inspección, incluyendo:
  - Procedimiento para el control de documentos.

## TÍTULO; REQUISITOS PARA EL MANUAL DE LA CALIDAD DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

- Procedimiento para las auditorías internas.
  - Procedimiento para la retroalimentación del sistema de la calidad.
  - Procedimiento para acciones correctivas.
  - Procedimiento para la revisión del sistema de la calidad por parte de la Dirección.
  - Otros procedimientos e instrucciones que sean requeridos por la norma COVENIN/ISO/IEC 17020:1999 (ISO/IEC 17020:1998)
- Definir de que manera la organización aplica, alcanza y controla cada uno de los elementos de la norma COVENIN ISO/IEC 17020:1999 (ISO/IEC 17020:1998):
    3. Requisitos Administrativos.
    4. Independencia, imparcialidad e integridad.
    5. Confidencialidad.
    6. Organización y Dirección.
    7. Sistema de la Calidad.
    8. Personal.
    9. Instalaciones y Equipos.
    10. Procedimientos y Métodos de Inspección.
    11. Manipulación de los ítem y muestras de inspección.
    12. Registros.
    13. Informes de inspección y certificados de inspección.
    14. Subcontratación.
    15. Reclamos y apelaciones.
    16. Cooperación.